

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 311

Fecha: 11 de julio de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez

TABLA

1. Aprobación acta 310. 2. Presentación Jefaturas de Unidad. 3. Presentación Índice Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016. 4. Comisiones del Consejo. 5. Varios.

1. Aprobación acta 310.

Se aprueba el acta 310.

2. Presentación Jefaturas de Unidad.

El director (s) solicita la presencia de las Jefaturas de Unidad de Estudios, Jurídica y Judicial, Administración y Finanzas y Colaboración y Atención Ciudadana para que informes sobre las actividades que realizan en cada unidad, los productos asociados, entre otros temas.

Realizadas las intervenciones, se produce una ronda de preguntas y consultas para cada una de las presentaciones.

Queda pendiente para la semana que viene la presentación de la Unidad de Educación y Promoción.

3. Presentación Índice Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016.

El director (s) solicita la presencia de la jefa de Estudios Silvana Lauzan para que presente a los/as nuevo/as consejeros/as el Índice de Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016 y los contenidos aprobados, por el Consejo, en la sesión 307 de fecha 13 de junio 2016.

La jefa de Estudios apoya su exposición con una presentación ppt y luego se produce una ronda de intervenciones por parte de los/as miembros/as del Consejo.

La consejera Debbie Guerra consulta sobre el tratamiento que ha tenido la violencia contra las mujeres en los Informes Anuales.

La consejera Margarita Romero consulta sobre el alcance del concepto "violencia obstétrica" señalando la necesidad de que no solo haga referencia al caso de las mujeres embarazadas sino que a todas las mujeres que reciben atención ginecológica.

El director (s) manifiesta que es importante recordar que este índice y contenidos fueron aprobados por el Consejo saliente y que deben ser respetados los acuerdos anteriores para mantener la institucionalidad.

Sin perjuicio de ello, se acuerda que en la introducción del capítulo se indicará que la violencia en la atención de salud a mujeres está presente en la atención ginecológica y obstétrica pero que en esta ocasión el Informe hará referencia a la violencia obstétrica. Esto para no ignorar la violencia ginecológica que también está muy presente en la atención a las mujeres en las diferentes etapas de su vida.

4. Comisiones del Consejo.

El director (s) hace entrega del acta correspondiente a la sesión 293 de fecha 07 de marzo de 2016, donde se aprobaron la constitución de las Comisiones de Consejo respectivas y sus componentes; señalando que una vez que el Senado designe al nuevo integrantes, se procederá a conformar las nuevas comisiones o integrar las ya constituidas, de conformidad a la normativa legal correspondiente.

5. Varios.

a. Ley de Lobby.

El director (s) consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

b. El Mercurio.

El director (s) hace entrega de un impreso del diario El Mercurio correspondiente al día domingo 10 de julio de 2016; donde aparece un reportaje dedicado al INDH.

La consejera Consuelo Contreras realiza dos observaciones sobre la noticia. En primer lugar manifiesta su molestia de que la información sobre la elección del/la director/a haya sido conocida por el Mercurio sin que el acta respectiva haya sido publicada en la página web, siendo importante que no se filtre información a los medios de comunicación por medios que no sean los consensuados en el propio Consejo y en segundo lugar, que el Mercurio entregue una información sobre la adscripción mayoritaria por parte de los/as funcionarios/as a una determinada ideología política, señalando que dicha información genera inquietud entre el personal, que lo que piensen o no ideológicamente nivel o si tienen o no militancia política es irrelevante y que en ningún mecanismo nacional de derechos humanos se pueden perseguir las ideas. Este tipo de suposiciones dan cuenta sólo de un prejuicio los/as funcionarios deben tener la tranquilidad necesaria en un periodo de cambio como el que actualmente se está viviendo.

c. Capacitación Programa Función Policial.

El director (s) informa que la capacitación sobre la observación de manifestaciones del Programa de Función Policial se realice el día lunes 1° de agosto de 2016 a las 14 horas.

d. Celebración INDH.

El director (s) informa que la celebración de aniversario del INDH se realizará el día 12 de agosto de 2016, de acuerdo a las consideraciones técnicas entregadas por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.

e. Renuncia Jefa Regional INDH Antofagasta.

El director (s) hace entrega de la carta de renuncia de la directora regional de la sede de Antofagasta dirigida a los/as miembros del Consejo, lamentando dicha situación.

f. Servicio Nacional Menores (SENAME).

La consejera Consuelo Contreras solicita que se oficie al Servicio Nacional de Menores (SENAME) pidiendo antecedentes sobre la información de prensa que da cuenta que entre los años 2005 – 2016 han muerto 185 niños/as, entregando antecedentes sobre las circunstancias en que se producen las muertes, la división por sexo y edad de los niños y niñas y que dicha cifra se a comparada con la tasa de mortalidad, elaborada por el INE, respecto de niños y niñas con la misma edad.

g. Contraloría General de la República.

La consejera Carolina Carrera consulta si los H. Diputados han presentado el requerimiento anunciado en la prensa sobre las cápsulas audiovisuales "El Asado Constituyente".

El director (s) informa que hasta la fecha no han presentado nada.

h. Araucanía

El consejero José Aylwin informa sobre la gestión realizada ante el Obispo de Temuco don Héctor Vargas, consistente en entregarle el documento de trabajo elaborado por el Consejo del INDH en materia de diálogo con los pueblos indígenas.

Se produce una ronda de intervenciones por parte de los/as miembros/as del Consejo indicando que en el evento que el INDH sea invitado será en los términos de observador que ha realizado en otros procesos, tales como la consulta.

i. Solución amistosa CIDH.

El consejero Branislav Marelic solicita que se oficie a Cancillería solicitando el texto del acuerdo amistoso entre Chile y los demandantes sobre matrimonio igualitario.

j. Asado Constituyente.

El consejero Sebastián Donoso solicita que los mensajes introductorios que promocionan la cuarta cápsula del "Asado Constituyente", tanto en la página web del Instituto como en cualquier otro medio, lleven el título que aparece en el documento de contenidos que fue aprobado por el Consejo, tal como lo indicó en la sesión pasada, debiendo hacer referencia a los aspectos que se deben mejorar en la constitución. Indica que los actuales mensajes no corresponden a lo aprobado.

El Consejo aprueba por la unanimidad de sus miembros el cambio propuesto.

k. Colonia Dignidad.

La consejera Margarita Romero informa sobre la visita del Presidente de la República de Alemania a Chile, de cómo el Estado de Alemania ha pedido perdón sobre lo sucedido en Colonia Dignidad y las falencias que existe en Chile sobre la materia, relevando la falta de verdad sobre el destino final de las personas detenidas desaparecidas durante la dictadura, indicando que de las 1196 personas detenidas desaparecidas solo han sido identificadas 167 de ellas, es decir hay aún más de 1000 personas de las cuales no se conoce su destino final y

la necesidad de avanzar en la búsqueda de verdad y justicia a la que todo ciudadano y ciudadana tiene derecho.

Informa que la agrupación a la que pertenece presentó una querrela por todas las personas detenidas desaparecidas en dicho enclave.

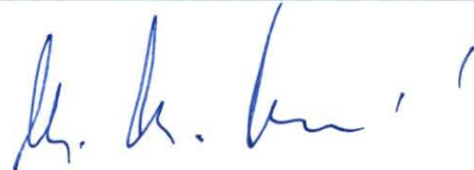
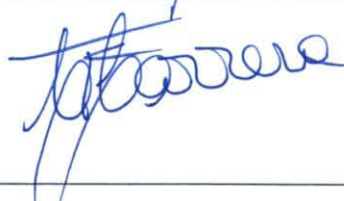
Se produce una ronda de intervenciones y se resuelve que para la próxima sesión se entregará una sistematización de todo lo que el INDH ha señalado en materia de violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas ocurridas entre el año 1973 y 1990.

I. Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).

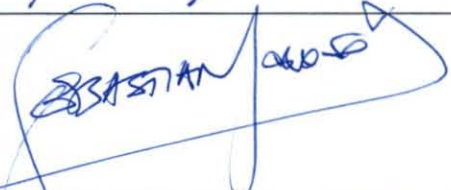
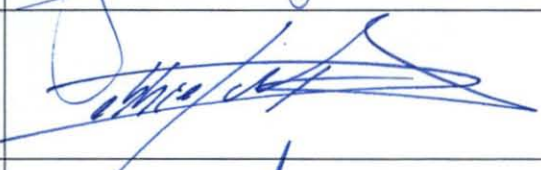
El consejero José Aylwin da cuenta sobre la noticia aparecida en los medios de comunicación en que se informa sobre la solicitud de un conjunto de relatores del sistema universal de derechos humanos de Naciones Unidas al Estado de Chile para que informe sobre los aspectos de derechos humanos que conlleva la firma del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), de fecha 20 de abril de 2016 y el plazo para contestar de 60 días que tiene el Estado. Dado que se trata de un tema abordado por el Consejo y sobre el cual hay un estudio en perspectiva, solicita que habiendo trascurrido el plazo en cuestión, se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando se informe al INDH sobre la respuesta dada a la solicitud de Naciones Unidas.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 310.
- Se aprueba la modificación de los mensajes introductorios de la cápsula 4 del "Asado Constituyente" en los términos señalados en el acta.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	



Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto